4573 *RESOLUCIÓN de 15 de febrero de 2001, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Blas Carlos Ruiz Jiménez.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 14 de enero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de febrero), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes a:

Don Blas Carlos Ruiz Jiménez, en el área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos», adscrita al Departamento de Lenguajes y Ciencias de la Computación.

Málaga, 15 de febrero de 2001.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

4574 *RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 2001, de la Universidad «Pompeu Fabra», por la que se hacen públicos los nombramientos de don Ferrán Sanz Carreras y don Joan Ferres Prats.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución de la Universidad «Pompeu Fabra» para juzgar las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 2 de febrero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo), y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; el Decreto 27/1993, de 9 de febrero, y el artículo 54.g) de los Estatutos de la Universidad «Pompeu Fabra», he resuelto:

1. Nombrar Catedrático de la Universidad Pompeu Fabra al señor Ferrán Sanz Carreras del área de conocimiento de Medicina Preventiva y Salud Pública, del Departamento de Ciencias Experimentales y de la Salud.
2. Nombrar Profesor titular de la Universidad «Pompeu Fabra» al señor Joan Ferres Prats, del área de conocimiento de «Comunicación Audiovisual y Publicidad», del Departamento de Periodismo y de Comunicación Audiovisual.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse un recurso contencioso-administrativo ante la Sala Contencioso-Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña o el que corresponda al domicilio del interesado, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las personas interesadas también podrán interponer potestativamente un recurso de reposición ante el mismo órgano que ha dictado la resolución en el plazo de un mes computable desde el día siguiente de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», caso en el que no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Barcelona, 16 de febrero de 2001.—El Rector, Enrique Argullol Murgadas.

4575 *RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 2001, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Juan Luis Moreno Rebollo Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa», adscrita al Departamento de Estadística e Investigación Operativa.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 14 de febrero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de marzo), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar al Doctor don Juan Luis Moreno Rebollo Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa», adscrita al Departamento de Estadística e Investigación Operativa.

Sevilla, 16 de febrero de 2001.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

4576 *RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 2001, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a don José Vicente Llario Sanjuán Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Tecnología Electrónica», adscrita al Departamento de Ingeniería Electrónica.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión para juzgar el concurso de méritos convocado por Resolución de 16 de mayo de 2000 de esta Universidad, plaza número 20/00 (código: 1723) («Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto décimo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don José Vicente Llario Sanjuán, con documento nacional de identidad número 20.390.843, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia del área de conocimiento de «Tecnología Electrónica», adscrita al Departamento de Ingeniería Electrónica.

Valencia, 16 de febrero de 2001.—El Rector, Justo Nieto Nieto.

4577 *RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 2001, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de Organización de Empresas (Lugo) del Departamento de Organización de Empresas y Comercialización a doña María Ángeles López Cabarcos.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 18 de mayo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de junio), de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de Organización de Empresas (Lugo) del Departamento de Organización de Empresas y Comercialización de la Universidad de Santiago de Compostela, a favor de doña María Ángeles López Cabarcos, y teniendo en cuenta que la interesada cumple los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María Ángeles López Cabarcos Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Organización de Empresas» (Lugo) del Departamento de Organización de Empresas y Comercialización de la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 16 de febrero de 2001.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.

4578 *RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 2001, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad» del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad a don Alfonso Rodríguez Sandiás.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 18 de mayo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de junio), de Profesor titular de Universidad del área de

conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad» del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad de Santiago de Compostela, a favor de don Alfonso Rodríguez Sandiás, y teniendo en cuenta que el interesado cumple los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Alfonso Rodríguez Sandiás Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad» del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 16 de febrero de 2001.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.

4579 *RESOLUCIÓN de 19 de febrero de 2001, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Psicología Social» del Departamento de Psicología Social y Básica a don Mauro Lucio Rodríguez Casal.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 26 de mayo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de febrero), de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Psicología Social» del Departamento de Psicología Social y Básica de la Universidad de Santiago de Compostela, a favor de don Mauro Lucio Rodríguez Casal, y teniendo en cuenta que el interesado cumple los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Mario Lucio Rodríguez Casal Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Psicología Social» del Departamento de Psicología Social y Básica de la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 19 de febrero de 2001.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.

4580 *RESOLUCIÓN de 19 de febrero de 2001, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Filología Latina» del Departamento de Latín y griego a doña Cecilia Criado Boado.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 26 de enero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de febrero), de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Filología Latina» del Departamento de Latín y Griego de la Universidad de Santiago de Compostela, a favor de doña Cecilia Criado Boado, y teniendo en cuenta que la interesada cumple los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña Cecilia Criado Boado Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Filología Latina» del Departamento de Latín y Griego de la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 19 de febrero de 2001.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.

4581 *RESOLUCIÓN de 19 de febrero de 2001, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Óptica» del Departamento de Física Aplicada a don José Ramón Flores Seijas.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 18 de mayo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de junio), de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Óptica» del Departamento de Física Aplicada de la Universidad de Santiago de Compostela, a favor de don José Ramón Flores Seijas, y teniendo en cuenta que el interesado cumple los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don José Ramón Flores Seijas Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Óptica» del Departamento de Física Aplicada de la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 19 de febrero de 2001.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.

4582 *RESOLUCIÓN de 19 de febrero de 2001, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Javier María Elustondo Amorrortu en el área de conocimiento de «Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica».*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución rectoral de 11 de diciembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de diciembre de 2000) para juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 5 de septiembre de 2000, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Univertsitatea («Boletín Oficial del Estado» del 21), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor titular de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea a don Javier María Elustondo Amorrortu, documento nacional de identidad número 16.143.726, área de conocimiento de «Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica», Departamento de Ingeniería Minera y Metalúrgica y Ciencia de los Materiales.

La presente Resolución agota la vía administrativa y será impugnable directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses desde su publicación, previa comunicación al excelentísimo señor Rector de esta Universidad.

Leioa, 19 de febrero de 2001.—El Rector, P. D. F. (Resolución de 5 de noviembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 13 de febrero de 1997), el Vicerrector de Profesorado, Víctor Urrutia Abaigar.

4583 *RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2001, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombran Profesora titular de Universidad y Catedrático de Escuela Universitaria.*

De conformidad con la propuesta de las Comisiones nombradas por Resolución rectoral de 6 de octubre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 27) para juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 24 de enero de 2000, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea («Boletín Oficial del Estado» de 18 de febrero), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma